febrero- En Sevilla Ayuntam.to de Sn Sebn. del Cafr.
a 6 de Febo de 1816 años Sr Corregidor Presidente
Dn Bartolomé Barro Cornejo Pl.to de las Galeras de
España: Estando para celebrar en la Sala
Capitular de la Casa Consistorial de esta Ciudad
Junta Ordinaria de Ayuntamiento, y hallándose
en ella los Señores Diputados del Comun Dn Juan
Antonio Ramirez de Arellano, Dn Joaquín Nicolás
de Soto, Dn Juan Antonio Calderon, Dn Manuel
Ruiz de Arana, Dn Juan Bautista Ramirez de
Arellano, Dn Juan Antonio Ramirez de Arellano
y Dn Juan Antonio Ramirez de Arellano, Diputados
del Comun, y Dn Juan Antonio Ramirez de Arellano
Procurador Mayor de esta Ciudad, por ante mi el
Escribano de Ayuntamiento dijo: Que por quanto
en la Junta celebrada en 30 de Enero próximo
pasado se acordó que el Señor Dn Juan Antonio
Ramirez de Arellano, Diputado del Comun, pasase
a la Casa Consistorial de esta Ciudad, y en el
Archivo de ella reconociese los Libros de Actas
de Cabildos, y demas papeles que hallase
pertenecientes a la Concordia celebrada entre
esta Ciudad, y el Excmo. Cabildo Eclesiastico
de ella en el año de 1775 para el Repartimiento
de Alcabalas, Cientos, y Millones, y demas
Rentas Generales, y Provinciales, y que
haciendo de todo ello formal Inventario
lo pusiese en noticia de esta Ciudad para
que en su vista determinase lo que
combiniese, y fuese mas del Real Agrado
de S. M. (que Dios guarde) y Supremo
Consejo de Hacienda, y haviendo
pasado dicho Señor Diputado del Comun
a dicho Archivo, y reconocido los Libros
de Actas de Cabildos, y demas papeles
pertenecientes a la referida Concordia,
y hecho el Inventario de todo ello,
lo presentó en esta Junta, y haviendo
entrado en ella los Señores Comisarios
del Excmo. Cabildo Eclesiastico, que
son el Señor Dn Pedro Romero, y el
Señor Dn Joseph Cabello, y Piña
Canonigo de esta Santa Iglesia Catedral,
y Dn Bernardo Arnedo Racionero de
dicha Santa Iglesia, y Diputados
por parte de dicho Excmo. Cabildo
para la Concordia, y Repartimiento
de Alcabalas, Cientos, y Millones,
y demas Rentas Generales, y Provinciales,
y haviendo entrado en la Sala Capitular
de esta Ciudad, y tomado Asiento
en ella, dijo el Señor Presidente
que haviendo pasado el Señor Dn Juan
Antonio Ramirez de Arellano, Diputado
del Comun, a reconocer los Libros de
Actas de Cabildos, y demas papeles
pertenecientes a la Concordia celebrada
entre esta Ciudad, y el Excmo. Cabildo
Eclesiastico de ella en el año de 1775
para el Repartimiento de Alcabalas,
Cientos, y Millones, y demas Rentas
Generales, y Provinciales, y que haciendo
de todo ello formal Inventario lo pusiese
en noticia de esta Ciudad para que en su
vista determinase lo que combiniese,
y fuese mas del Real Agrado de S. M.
(que Dios guarde) y Supremo Consejo
de Hacienda, y haviendo pasado dicho
Señor Diputado del Comun a dicho
Archivo, y reconocido los Libros de